

**INFOME DE LABORES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE MARCO JURÍDICO
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OCTUBRE 2015 -OCTUBRE 2016**

PRESENTACIÓN

En el artículo 60 de la Ley Electoral del Estado en relación con la fracción II del artículo 7 del Reglamento de Trabajo en comisiones establece que el Pleno del Consejo integrará las comisiones temporales que considere necesario para el desempeño de las atribuciones del órgano electoral.

Así, el 08 de octubre de 2014, mediante Acuerdo número 123/10/2014, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó por unanimidad de votos, la integración de la Comisión Temporal del Marco Jurídico, misma que quedó integrada por las Consejeras Electorales: Silvia del Carmen Martínez Méndez, Claudia Josefina Contreras Páez y Dennise Adriana Porras Guerrero; la citada comisión fue constituida bajo dos premisas esenciales, la primera, apoyar al Consejo a dar cumplimiento a lo ordenado en el Transitorio Décimo Quinto de la Ley Electoral del Estado publicada en el Periódico Oficial del Estado del 30 de junio de 2014, es decir, para expedir la normatividad interna adecuándola a la nueva legislación legal de la materia, así como con la finalidad de establecer lineamientos o criterios necesarios para el mejor desarrollo del proceso electoral 2014-2015.

En Sesión Ordinaria del 22 de septiembre de 2016, mediante Acuerdo 366/09/2015 quedó aprobada la nueva integración de la Comisión Temporal de Marco Jurídico de este órgano electoral, incorporándose los Consejeros Electorales Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y Cecilia Eugenia Meade Mendizábal a la comisión; así mismo, en sesión ordinaria efectuada el 30 de octubre de 2015, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana acordó ampliar los objetivos de la citada comisión con el propósito de que ésta atendiese y coadyuvase con el organismo en el cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 44 fracción I inciso i) de la Ley Electoral del Estado a efecto de elaborar el proyecto de observaciones a la legislación electoral en base a las experiencias obtenidas en el proceso para remitirlas al Congreso del Estado, así como seguir actualizando la normatividad del consejo para su debida actuación procedimental externa e interna de conformidad al plan estratégico de la institución.

La Comisión Temporal de Marco Jurídico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en sesión extraordinaria celebrada el 28 de octubre del año 2015 mediante acuerdo 41/10/2015 designó por unanimidad de votos como Presidenta Comisionada de la Comisión Temporal de Marco Jurídico a la Consejera Electoral Dennise Adriana Porras Guerrero.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, fracción II del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la Comisión Temporal

de Marco Jurídico, presenta a este H. Pleno el informe de actividades llevadas a cabo durante el periodo 2015-2016.

En observancia a lo anterior, en el presente informe se describen, las actividades que se desarrollaron en el periodo de referencia. En el primer apartado, se incluyen las sesiones que llevó a cabo la Comisión durante el periodo que se informa; en el segundo apartado, los acuerdos tomados y finalmente en el tercer apartado, se incluye una relación de los dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución votados por la Comisión en el cumplimiento al contenido del Plan de Trabajo 2014-2015.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En el artículo 60 de la Ley Electoral del Estado en relación con la fracción II del artículo 7 del Reglamento de Trabajo en comisiones establece que el Pleno del Consejo integrará las comisiones temporales que considere necesario para el desempeño de las atribuciones del órgano electoral..

El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley Electoral del Estado, en sesión ordinaria del 22 de septiembre de 2016, mediante Acuerdo 366/09/2015 aprobó la integración de la Comisión Temporal de Marco Jurídico de este órgano electoral, una vez que fueron ampliados los objetivos de la citada comisión y se aprobó su nueva integración.

Por lo anterior, en cumplimiento de las atribuciones que conforme a lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado y el Reglamento en la materia le fueron conferidas, esta Comisión presenta:

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA OCTUBRE 2015- OCTUBRE 2016

I.- Apartado primero: Asistencia a las Sesiones de la Comisión:

A continuación se presenta el cuadro que contiene las asistencias a cada una de las sesiones efectuadas por la Comisión Temporal de Marco Jurídico periodo octubre 2015- septiembre 2016:

CONSEJEROS ELECTORALES COMISIONADOS							
FECHA	TIPO	DENNISE A. PORRAS GUERRERO	CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ	SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ	RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS	CECILIA EUGENIA MEADE MENDIZÁBAL	SECRETARIO TÉCNICO

23/10/2015	INSTALACIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28/10/2015	EXTRAORDINARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12/02/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
03/03/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
01/04/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14/04/2016	EXTRAORDINARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
04/05/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15/06/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
01/07/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10/08/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20/09/2016	ORDINARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓

II.- Apartado Segundo: Sesiones que celebró la Comisión durante el periodo que se informa.

La Comisión llevó a cabo una sesión de instalación, ocho sesiones ordinarias, tres sesiones extraordinarias y seis reuniones de trabajo en las que se trataron los asuntos que a continuación se enlistan:

NO.	TIPO	FECHA	ASUNTOS TRATADOS
1	INSTALACIÓN	23/10/2015	
2	EXTRAORDINARIA	28/10/2015	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- MODIFICACIÓN AL ACUERDO TOMADO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, RESPECTO AL COMISIONADO PRESIDENTE DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
3	ORDINARIA	12/02/2016	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS, PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO DEL CEEPAC, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DEL TRABAJO EN COMISIONES. 4.- INFORMACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CEEPAC, RESPECTO AL AVANCE QUE SE LLEVA AL DÍA DE

			<p>LA FECHA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL RETIRODE PROPAGANDA ELECTORAL.</p> <p>5.- PRESENTACIÓN DEL AVANCE QUE SE TIENE SOBRE EL PLAN DE TRABAJO DE LA REFORMA ELECTORAL.</p> <p>6.- ASUNTOS GENERALES.</p>
4	ORDINARIA	03/03/2016	<p>I. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;</p> <p>II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; CTMJ/06/03/2016</p> <p>III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016; CTMJ/06/03/2016</p> <p>IV. SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 02/02/2016 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO, RESPECTO A LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LA COMISIÓN; CTMJ/08/03/2016</p> <p>V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 05/02/2016 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO; CTMJ/09/03/2016</p> <p>VI. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO: "DALE FORMA A LA REFORMA"; EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 04/02/2016 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO; CTMJ/10/03/2016</p> <p>VII. PUNTO DE ACUERDO PARA DAR INICIO DE MANERA FORMAL A LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL; CTMJ/11/03/2016</p> <p>VIII. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADECUACIONES AL REGLAMENTO DEL TRABAJO EN COMISIONES DEL CONSEJO, EN ACATAMIENTO AL ACUERDO 23/01/2016 APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016 POR EL PLENO DEL CONSEJO.</p> <p>IX. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO</p>

			<p>PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO PARA FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA, DERIVADO DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EL CONSEJO POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DEMÁS INFRACTORES A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ELECTORAL PROMULGADA EL 29 DE JUNIO DEL AÑO 2011.</p> <p>X. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, DERIVADO DEL DESTINO DEL DOS POR CIENTO COMO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.</p> <p>XI. ASUNTOS GENERALES.</p>
5	ORDINARIA	01/04/2016	<p>I. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;</p> <p>II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;</p> <p>III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2016;</p> <p>IV. INFORME DE LOS COORDINADORES DEL GRUPO DE TRABAJO INTERNO INTEGRADO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO CTMJ/04/02/2016 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO;</p> <p>V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO DE ADECUACIONES AL REGLAMENTO DEL TRABAJO EN COMISIONES DEL CONSEJO, EN ACATAMIENTO AL ACUERDO 23/01/2016 APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016 POR EL PLENO DEL CONSEJO.</p> <p>VI. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS OBSERVACIONES</p>

			<p>REALIZADAS AL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO PARA FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA, DERIVADO DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EL CONSEJO POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DEMÁS INFRACTORES A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ELECTORAL PROMULGADA EL 29 DE JUNIO DEL AÑO 2011.</p> <p>VII. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, DERIVADO DEL DESTINO DEL DOS POR CIENTO COMO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.</p> <p>VIII. ASUNTOS GENERALES.</p>
6	EXTRAORDINARIA	14/04/2016	<p>I. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;</p> <p>II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;</p> <p>III. PUNTO DE ACUERDO RESPECTO A LA PROPUESTA DE DIVERSAS ADECUACIONES AL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE TRABAJO EN COMISIONES APROBADO POR LA COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO EL 01 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.</p>
7	ORDINARIA	04/05/2016	<p>I. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;</p> <p>II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;</p> <p>III. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES, ORDINARIA DE FECHA 01 PRIMERO DE ABRIL Y LA EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 CATORCE DE ABRIL, AMBAS DEL 2016;</p> <p>IV. SEGUIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE</p>

			<p>FECHA 20 VEINTE DE ABRIL DE 2016, A EFECTO DE REALIZAR OBSERVACIONES AL REGLAMENTO DEL TRABAJO EN COMISIONES DEL ORGANISMO ELECTORAL, DE MANERA INTEGRAL.</p> <p>V. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE RESPUESTA QUE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN SE PROPONE PARA ATENDER LA CONSULTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR MENDIZÁBAL PÉREZ RESPECTO A UNA REFORMA A LA LEY ELECTORAL LOCAL.</p> <p>VI. ASUNTOS GENERALES.</p>
8	ORDINARIA	15/06/2016	<p>I. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;</p> <p>II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;</p> <p>III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 CUATRO DE MAYO DEL 2016;</p> <p>IV. SEGUIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE FECHA 20 VEINTE DE ABRIL DE 2016, A EFECTO DE REALIZAR OBSERVACIONES AL REGLAMENTO DEL TRABAJO EN COMISIONES DEL ORGANISMO ELECTORAL, DE MANERA INTEGRAL.</p> <p>V. PLANTEAMIENTO PARA DAR INICIO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE REFORMA ELECTORAL QUE LLEVARÁ A CABO EL CONSEJO.</p> <p>VI. ASUNTOS GENERALES.</p>
9	ORDINARIA	01/07/2016	<p>I. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;</p> <p>II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;</p> <p>III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016;</p> <p>IV. SEGUIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE FECHA 20 VEINTE DE ABRIL DE 2016, A EFECTO DE REALIZAR OBSERVACIONES AL REGLAMENTO DEL TRABAJO EN COMISIONES DEL ORGANISMO ELECTORAL, DE MANERA INTEGRAL;</p> <p>V. SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE REFORMA ELECTORAL QUE LLEVARÁ A CABO EL ORGANISMO ELECTORAL.</p>

			<p>VI. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIONES AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>VII. ASUNTOS GENERALES.</p>
10	ORDINARIA ¹	10/08/2016	<p>I. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;</p> <p>II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;</p> <p>III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 01 DE JULIO DE 2016;</p> <p>IV. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ADECUACIONES AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;</p> <p>V. ASUNTOS GENERALES.</p>
11	ORDINARIA	20/09/2016	<p>I. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;</p> <p>II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;</p> <p>III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016;</p> <p>IV. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO ORGÁNICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE TRABAJO EN COMISIONES ASÍ COMO A LOS ACUERDOS NÚMERO 67/05/2016 Y 71/06/2016 DEL PLENO DEL CONSEJO Y 20-06/2016 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SPEN Y PROCEDER A LA ARMONIZACIÓN DEL CITADO REGLAMENTO CON EL REGLAMENTO NACIONAL DE ELECCIONES APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016.</p> <p>V. ASUNTOS GENERALES.</p>

¹ Derivado del punto IV del orden del día referente al Seguimiento al proyecto de adecuaciones al Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se realizaron 6 seis reuniones de trabajo para elaborar dicha reglamentación.

III.- Apartado Tercero: Acuerdos relevantes aprobados por la Comisión

NO. DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO																										
CTMJ/08/03/2016	<p>Se aprobó por mayoría de votos, la integración del grupo de trabajo interno para la elaboración del proyecto de observaciones a la legislación electoral, quedando de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="386 527 1312 1152"> <thead> <tr> <th data-bbox="386 527 802 558">NOMBRE</th> <th data-bbox="807 527 1312 558">CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="386 564 802 621">LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ</td> <td data-bbox="807 564 1312 621">SECRETARIO EJECUTIVO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 627 802 684">LIC. RAFAEL RENTERÍA ARMENDÁRIZ.</td> <td data-bbox="807 627 1312 684">ASESOR DE CONSEJEROS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 690 802 747">LIC. EDUARDO CARRERA GUILLÉN</td> <td data-bbox="807 690 1312 747">COORDINADOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 753 802 810">LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN</td> <td data-bbox="807 753 1312 810">JEFE DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 816 802 873">LIC. SANJUANA JARAMILLO JANTE</td> <td data-bbox="807 816 1312 873">JEFA DE INSTRUCCIÓN RECURSAL</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 879 802 936">LIC. DARÍO ODILÓN RANGEL MARTÍNEZ.</td> <td data-bbox="807 879 1312 936">JEFE DE ASUNTOS LEGALES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 942 802 1024">LIC. LIZBETH LARA TOVAR.</td> <td data-bbox="807 942 1312 1024">DIRECTORA DE LA UNIDAD DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 1031 802 1087">LIC. EDGARDO URIEL MORALES RAMÍREZ.</td> <td data-bbox="807 1031 1312 1087">ENCARGADO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 1094 802 1150">LIC. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ</td> <td data-bbox="807 1094 1312 1150">DIRECTOR EJECUTIVO DE ACCIÓN ELECTORAL</td> </tr> </tbody> </table> <p>En lo concerniente a los coordinadores del grupo de trabajo, se aprobó por unanimidad de votos que los funcionarios que desempeñen dicha función sean:</p> <table border="1" data-bbox="386 1276 1325 1434"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="386 1276 1325 1308">COORDINADORES DEL GRUPO DE TRABAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="386 1314 857 1371">LIC. RAFAEL RENTERIA ARMENDÁRIZ</td> <td data-bbox="862 1314 1325 1371">ASESOR DE CONSEJEROS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 1377 857 1434">LIC. EDUARDO CARRERA GUILLEN</td> <td data-bbox="862 1377 1325 1434">COORDINADOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ	SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. RAFAEL RENTERÍA ARMENDÁRIZ.	ASESOR DE CONSEJEROS	LIC. EDUARDO CARRERA GUILLÉN	COORDINADOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA	LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN	JEFE DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA	LIC. SANJUANA JARAMILLO JANTE	JEFA DE INSTRUCCIÓN RECURSAL	LIC. DARÍO ODILÓN RANGEL MARTÍNEZ.	JEFE DE ASUNTOS LEGALES	LIC. LIZBETH LARA TOVAR.	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	LIC. EDGARDO URIEL MORALES RAMÍREZ.	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	LIC. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE ACCIÓN ELECTORAL	COORDINADORES DEL GRUPO DE TRABAJO		LIC. RAFAEL RENTERIA ARMENDÁRIZ	ASESOR DE CONSEJEROS	LIC. EDUARDO CARRERA GUILLEN	COORDINADOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA
NOMBRE	CARGO																										
LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ	SECRETARIO EJECUTIVO																										
LIC. RAFAEL RENTERÍA ARMENDÁRIZ.	ASESOR DE CONSEJEROS																										
LIC. EDUARDO CARRERA GUILLÉN	COORDINADOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA																										
LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN	JEFE DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA																										
LIC. SANJUANA JARAMILLO JANTE	JEFA DE INSTRUCCIÓN RECURSAL																										
LIC. DARÍO ODILÓN RANGEL MARTÍNEZ.	JEFE DE ASUNTOS LEGALES																										
LIC. LIZBETH LARA TOVAR.	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS																										
LIC. EDGARDO URIEL MORALES RAMÍREZ.	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN																										
LIC. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE ACCIÓN ELECTORAL																										
COORDINADORES DEL GRUPO DE TRABAJO																											
LIC. RAFAEL RENTERIA ARMENDÁRIZ	ASESOR DE CONSEJEROS																										
LIC. EDUARDO CARRERA GUILLEN	COORDINADOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA																										
CTMJ/09/03/2016.	Se aprobó por unanimidad de votos que la Consejera Electoral Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, coordine junto con la Dirección de Sistemas el proyecto "Dale forma a la reforma".																										
CTMJ/19/04/2016.	Se aprobó por unanimidad de votos, se turne el proyecto del reglamento de trabajo en comisiones aprobado por esta Comisión en sesión ordinaria de fecha 01 de abril del año en curso con la incorporación de las adecuaciones referente a los transitorios del proyecto en mención, así la corrección de los artículos 39 y 41, en esta tesitura se aprueba la propuesta de analizar de manera integral el Reglamento del Trabajo en Comisiones, para en su momento presentar al Pleno del Organismo, un proyecto de modificaciones que contemple el ordenamiento de mérito en su conjunto.																										
CTMJ/23/05/2016.	Se aprobó por unanimidad de votos, turnar oficio de solicitud a la Comisión Permanente de Administración, a fin de que se analice la viabilidad de dotar con suficiencia presupuestal la organización de los "Foros para la Reforma Electoral"																										

	que esta Comisión Temporal del Marco Jurídico tiene previsto realizar durante el año 2016.
CTMJ/28/06/2016.	Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de fechas, temas y esquemas para la realización de los foros que se llevarán a cabo en materia de reforma Electoral, así como turnar a la Comisión Permanente de Administración la propuesta para su aprobación de la consolidación de los fondos destinados a la realización de los foros de reforma electoral tanto de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica como de la Temporal del Marco Jurídico.
CTMJ/32/07/2016.	Se aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Adecuaciones al Reglamento del Trabajo en Comisiones así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para su presentación al Pleno del Consejo en siguiente sesión.
CTMJ/33/07/2016	Se aprobó por unanimidad de votos, las fechas específicas para la realización de los foros en materia de reforma electoral que llevará a cabo el Consejo, así como los panelistas y conferencistas que participaran en ellos.
CTMJ/34/07/2016	. Punto 6 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la remisión del proyecto de Reglamento Orgánico a los Consejeros Comisionados, así como la información que se utilizó para su elaboración, señalando la celebración de una reunión de trabajo posterior a efecto de retomar estos trabajos y analizar las observaciones correspondientes.
CTMJ/37/08/2016.	Respecto al seguimiento del Proyecto de Adecuaciones al Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se aprobó lo siguiente: El 10 de agosto se aprobó por unanimidad de votos, se incorporen a la estructura del Consejo, los puestos contemplados por el Servicio Profesional Electoral Nacional así como el grado que se detallará en la estructura orgánica del reglamento, misma que será hasta el nivel de jefaturas; también se aprobó por unanimidad de votos, reanudar la sesión el 18 de agosto de 2015. El 18 de agosto se aprobó por unanimidad de votos se suspendiera la reunión y se reanudara el próximo 24 de agosto a las 10:00 diez horas. El 24 de agosto del año en curso se aprobó por unanimidad de votos que se solicitara en términos del artículo 62 del Reglamento en Comisiones una prórroga para la presentación del reglamento Orgánico; así como se reanudara los trabajos el próximo 31 de agosto a las 11:00 once horas. El 31 de agosto se aprobó por unanimidad de votos, incorporar las figuras de la Coordinación de Archivos y la Dirección de Finanzas al Reglamento Orgánico, así como reanudar los trabajos de adecuaciones al Reglamento Orgánico el próximo 1° de septiembre a las 11:00 once horas. El 1° de septiembre del año en curso por unanimidad de votos se aprobó reanudar los trabajos de las adecuaciones al Reglamento Orgánico el próximo 06 de septiembre a las 11:00 once horas.
CTMJ/38/08/2016.	Es aprobado por unanimidad de votos, el anteproyecto de Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en cumplimiento a lo establecido por los artículos 61 y 62 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, así como a los acuerdos número 67/05/2016 y 71/06/2016 del Pleno del Consejo y 20-06/2016 de la Comisión Permanente del SPEN.
CTMJ/39/08/2016.	Se acuerda por unanimidad de votos de los consejeros comisionados que una vez que ha sido aprobados el anteproyecto del reglamento orgánico, se proceda a su análisis por parte de la propia comisión a efecto de armonizar dicho anteproyecto con el Reglamento Nacional de Elecciones aprobado por el Consejo General del

	Instituto Nacional Electoral el 07 de septiembre de 2016
Acuerdo CTMJ/40/09/ 2016	Se aprueba por unanimidad de votos, informar al Pleno de los acuerdos tomados por la Comisión respecto al proyecto de reglamento orgánico, por lo que se deberá girar oficio a la secretaria Ejecutiva para los trámites correspondientes.

IV.- Apartado Cuarto: Relación de los dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución aprobados por la Comisión:

Se emitieron las Adecuaciones del Reglamento de Trabajo en Comisiones y el Anteproyecto del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Por lo anterior, se considera que la Comisión Temporal de Marco Jurídico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dio cabal cumplimiento a las tareas asignadas durante este periodo que se informa.

El presente informe fue aprobado por los integrantes de la Comisión Temporal de Marco Jurídico, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2016.

**COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LIC. DENNISE A. PORRAS GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTE**

**MBA. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO**

**MTRA. SILVIA DEL CARMEN
MARTÍNEZ MÉNDEZ
COMISIONADA**

**LIC. CECILIA EUGENIA MEADE
MENDIZÁBAL
COMISIONADA**

**C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ
COMISIONADA**